

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00152

Título: Suministro de antenas discretas a instalar en los vehículos de la Unidad de Policía Adscrita (UPA) y Emergencias 112 integrados en la Red de Emergencias de la Junta de Andalucía

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 13 de febrero de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación de los Suministro de antenas discretas a instalar en los vehículos de la Unidad de Policía Adscrita (UPA) y Emergencias 112 integrados en la Red de Emergencias de la Junta de Andalucía, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Suministros denominados Suministro de antenas discretas a instalar en los vehículos de la Unidad de Policía Adscrita (UPA) y Emergencias 112 integrados en la Red de Emergencias de la Junta de Andalucía acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO (tramitación abreviada)

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido.

Que el presupuesto de licitación se ha visto modificado desde el inicio del expediente al ser necesarios más suministros, quedando CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EURO. (47.081,16 €) IVA no incluido, coincidiendo con el importe estimado.

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el departamento de Servicios Jurídicos y de contratación de Sandetel con fecha . Así como el Pliego de Prescripciones técnicas

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el artículo 135 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a José María Jurado García-Posada

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Órgano de Contratación de Sandetel

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 – Sevilla

Suministro -Suministro de antenas discretas a instalar en los vehículos de la Unidad de Policía Adscrita (UPA) y Emergencias 112 integrados en la Red de Emergencias de la Junta de Andalucía (EXPT24-00152)

7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	10/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAKNXFTHL3PWYWTR6PL9FG6P2X	PÁG. 1/1

